

Ciudad de Gaithersburg – Estado de Maryland (HB 767) Hoja Informativa para Inquilinos Vigente a partir del 1 de octubre de 2025

Una nueva ley de Maryland, “Procedimientos por falta de pago del alquiler, incumplimiento del contrato de arrendamiento o retención indebida del inquilino (HB 767), concede a los inquilinos más aviso antes de un desalojo.

Esta ley aplica a todas las propiedades de alquiler en la Ciudad de Gaithersburg y en todo el estado de Maryland.

ANTES DE UN DESALOJO

- Su arrendador debe entregarle un aviso por escrito con al menos seis (6) días de anticipación antes de que el Sheriff ejecute el desalojo.
- El aviso debe:
 - enviarse por correo de primera clase con certificado de envío,
 - colocarse en la puerta principal, y
 - si es posible, enviarse electrónicamente (correo electrónico o mensaje de texto).
- El aviso debe incluir:
 - El número del caso del Tribunal de Distrito (Corte),
 - El nombre del inquilino tal como aparece en el caso judicial,
 - La dirección de la vivienda arrendada/rentada,
 - La fecha en que la tribunal judicial (corte) ordenó la orden de restitución,
 - La fecha inicial programada para el desalojo,
 - Una declaración que indique que la recuperación de la vivienda puede ocurrir a menos que el inquilino:
 - Devuelva la posesión de la vivienda al arrendador / propietario;
 - Si corresponde, una declaración que muestre la suma total adeudado para redimir la propiedad,
 - Una declaración que indique que este es el **aviso final** del desalojo previsto, incluso si se retrasa.
 - La siguiente declaración:
 - Podría perder todas sus pertenencias personales que queden dentro de su vivienda cuando ocurra el desalojo. Las leyes y prácticas locales sobre la eliminación de sus pertenencias personales después de un desalojo varían;
 - Puede solicitar asesoría llamando al 211 para obtener una referencia legal o comunicándose con el Centro de Ayuda del Tribunal de Distrito (Corte) al 410.260.1392 o en www.courts.state.md.us/helpcenter para hablar con un abogado.
 - El número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección postal del arrendador/ propietario.

Si tiene preguntas o necesita ayuda para entender sus derechos, comuníquese con:

City of Gaithersburg – Neighborhood Services Division – Rental Housing
301-258-6340

RentalHousing@GaithersburgMD.gov

31 S Summit Avenue, Gaithersburg, MD 20877

gaithersburgmd.gov/services/neighborhood-services